

## **PROPUESTAS PARA PRERSENTAR AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE VEREDA LA LEGUA**

1. Manifestamos que todas nuestras generaciones y nosotros hemos protegido el páramo porque y será donde nace el agua, principal ingrediente para los seres vivos veredales, regionales nacionales e internacionales, por consiguiente, estamos de acuerdo con la protección de nuestros paramos y nuestros predios

Por tales motivos proponemos realizar de manera concertada entre la comunidad propietaria de los predios y las autoridades de los ministerios establecer las normas necesarias para la protección de nuestro paramo y disponer de los recursos necesarios para realizar cierto mantenimiento

2. Rechazamos de manera contundente y por unanimidad:
  - El artículo 173 de la ley 1753 del 2015 que prohíbe los sistemas de producción agropecuarios en áreas de paramo
  - La ley 1930 del 2018 o ley de paramos expedida por el gobierno nacional sin tener en cuenta a los propietarios y habitantes de los páramos del país
  - La resolución 0886 del 2018 que zonifica las áreas del paramos y reglamenta la aplicación de la ley
3. Asistencia técnica
  - solicitamos una institución que realice investigación y trasferencia de tecnología a nivel local y regional por estar expuestos a problemas fitopatológicos, entomológicos, virales etc. del vecino país Venezuela y del interior del país.
  - Disponer de laboratorios de suelo, fitopatología entomología
  - Control en la aplicación y manejo de agroquímicos
4. Mejoramiento genético y renovación den praderas
5. Cuáles van a ser las regalías del gasoducto que pasa por la vereda (santa Matilde y la legua) que las instalaciones amplíen la cobertura a nivel rural
6. Construcción de cámaras de gas producido a base de estiércol y residuos primarios para la cocina a nivel rural.
7. Solicitar al ministerio de agricultura la capacitación de los habitantes del páramo para el mejoramiento der las prácticas agrícolas y ganaderas para el sostenimiento de sus cultivos rentables como lo es:
  - La papa
  - La zanahoria

- La arveja
- La fresa
- La ganadería (leche y carne) ya que es nuestro único sustento diario de la vereda de la legua
- 8. Producción de semillas certificada por que nosotros no tenemos acceso a estas
- 9. Vinculación a las instituciones educativas de las veredas a la conservación de los paramos
- 10. Construcción de paneles solares "energía rentable"
- 11. ¡Transporte de desechos que sea finca a finca "recolección de basuras"!
- 12. Capacitar al personal de la región para mantener la conservación del paramo
- 13. Que no haya mega minera en la vereda la legua
- 14. Que el ministerio nos facilite los orcones sintéticos para reforzar y mejorar las cercas de estos
- 15. El ministerio nos colabore con la construcción de obras de infraestructura puente salón comunal para capacitaciones del páramo de la legua
- 16. Capacitación ecoturística para las mujeres y habitantes de la vereda de la legua
- 17. Pago de servicios prestados a salarios a cada propietario de finca por su mantenimiento y preservación de este.
- 18. Aceptamos zonificación natural y aportamos áreas para reforestación con especies nativas ya que no aceptamos la delimitación por que se nos violan los siguientes derechos
  - Derecho de propiedad privada
  - Derecho al trabajo
  - Derecho a la vida
  - Derecho a la vivienda
  - Derecho a la familia
  - Entre otros